



MUNICIPALIDAD DE POTRERILLOS

DEPARTAMENTO DE CORTES

HONDURAS, C.A.

Tel. 2673-8183/ 2673-8651



ACTA No. 0035-2023

En Sesión Ordinaria Celebrada por La Honorable Corporación Municipal, El Día Domingo 29 de Enero del Año 2023, a las 12.15.P.M en El Edificio del Quiosco Municipal, Presidió La Sesión El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Con la Asistencia del P.M. Luis Enrique Banegas Guerra, Vice Alcalde Municipal, y Los Regidores: Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquidea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII. La Regidor VIII, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Participo a Través de La Red Social ZOOM, ya que se encuentra interna en el Hospital Por Problemas de su Salud.- Con la Presencia del Suscrito Secretario Municipal del Despacho que da Fe, P.M. Alejandro Duarte García.- La Regidor, **Noreen Orquidea Diaz Mejia**, Invoco la palabra de Dios. Con la Agenda Siguiente: **Punto 1.** Comprobación del Quorum. **Punto 2.** Apertura de la Sesión. **Punto 3.** Lectura y Aprobación de la Agenda. **Punto. 4. Lectura y Ratificación (PENDIENTES POR ESTAR EN REDACCION)** el ACTA No. 0033-2023, Realizada el Dia Miércoles 25 de Enero del Año 2023 y el Acta 0034-2023, Sesión de Cabildo Abierto Rendición de Cuentas Año 2022. Realizado el día Domingo 29 de Enero del 2023. **Punto. 5,** Participación de la Sociedad Civil. **Punto. 6.** Lectura de Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Lectura de Correspondencia Recibida. **Punto. 8. INFORMES. Punto. 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES, Punto 10.** Cierre de la Sesión. **Punto. 1.** El Suscrito Secretario Municipal, Comprobó el Quorum. **Punto 2.-** El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, una Vez que el



Secretario Municipal Comprobó el Quorum, El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, dio por abierto la Sesión y dio las Palabras de Bienvenida a los Miembros de la Honorable Corporación y la Sociedad Civil. **Punto 3. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal,** Lectura a la Agenda y la Sometió a Aprobación, La cual es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. **Punto 4. El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal, le dio Lectura y Ratificación del Acta No. 0030-2022 Sesión Realizada El Dia Miércoles 30 de Noviembre del 2022. Acta Nro. 0031-2022 Sesión Ordinaria Celebrada el día Martes 13 de Diciembre del 2022 y El Acta Nro. 0032-2022 Sesión Ordinaria Celebrada el Dia Miércoles 27 de Diciembre del Año 2022. Punto 5. Participación de la Sociedad Civil. (A) El ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, No Hay Participación de la Sociedad Civil. **Punto 6.** Lectura de Correspondencia Enviada. No Hay Correspondencia Enviada. **Punto 7.** Lectura de Correspondencia Recibida. **El ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES,** Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud de Exoneración del pago de Bienes Inmuebles, La cual se Transcribe. Solicitud de exoneración de Bienes Inmuebles, Potrerillos, Cortes Sres. Honorable Corporación Municipal Su Oficina. Estimados Señores. Que el Dios todopoderoso les conceda éxitos en tan delicada función y derrame abundantes bendiciones en su vida y familia. A través de la presente hacemos de su conocimiento que la Junta Directiva Central de nuestra asociación iglesia mi redentor en Honduras, con Sede en colonia Suazo Córdoba de San Pedro Sula, Cortes ha girado instrucciones a cada iglesia local, **PIDIENDO POR ESCRITO LA EXONERACION DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES,** que por ley le corresponde a la iglesia, contemplado en el Plan de Arbitrios de la Ley de Municipalidades Vigente en el Artículo #90. En cumplimiento de dicho artículo hacemos la presente solicitud en beneficio de la Iglesia Mi Redentor, en el barrio la Unión de Potrerillos, Cortes para su aprobación y así poder enviar dicho documento a la Oficina Central. Agradecemos de antemano darle el trámite según corresponde, Con muestras de respecto, nos suscribimos de Uds. Atentamente Juan Pablo Palma Fúnez Presidente Nacional de Asociación Iglesia Evangélica Mi Redentor. **Punto 8. INFORMES. (A) Al Regidor, José Raul Barahona Cedillos,** quien tomó la



palabra y le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se reunió con los Señores de La Comisión vial la que desde hace 11 Años fue organizada y en esa reunión se quedó de trabajar de manera integrada y se hará mediante la implementación de un cuadro vial el que se Revisara y se presentara próximamente a la Honorable Corporación Municipal, y el día Miércoles 1 de Febrero a las 4.P.M. se hará un recorrido por las Calles y Avenidas del Municipio y se levantara un inventario de la disponibilidad de material que haya y a su vez se hará un presupuesto para volver dinámica la comisión, por lo que se comenzara con la señalización de las Calles y Avenidas y para esa reunión se Invitó al oficial de la policía pero no llego no asistió porque tenía delegaciones especiales y como miembros de la Comisión exigiremos que todos los conductores de vehículos deben andar con su licencia de conducir y luego que aquí operan 4 empresas de Mototaxi aquí en el Municipio. El Sr. **Alcalde Municipal**, tomo la palabra y manifestó que se debe comprar pintura de transito y de calidad y que queden muy bien identificadas las villas, El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Tomo la palabra y le sugirió a los Miembros de La Comisión Vial Saber identificar la Villas tanto de una sola Villa y las de Doble Villa, así mismo considera de Mucha Importancia la Construcción de Túmulos Frente a la Entrada de Los Centros Educativos en el Municipio, como una medida de Protección para los Niños, La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Tomo La Palabra e informo que de su Gestión Como Alcalde Municipal quedaron 2 latas de Pintura y hay que usarlas para la señalización de las Villas del Municipio. Así Mismo Los Regidores Rosalia Villanueva Molina, Edwar Josue Rodriguez Bautista, Brenda Elena Lazo García y Noreen Orquidea Mejia Diaz, se manifestaron a favor de la señalización Vial en el Municipio con el Propósito de Ordenar el Tráfico Vehicular lo cual dará seguridad a los Transeúntes. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Tomo la palabra y le sugirió a la Comisión Vial Tomar Medidas de control con las Rastras que entran al Municipio Cargadas de Material Pesado (Cemento) ya que entran al Municipio y rompen el Pavimento de las Calles ya Pavimentadas, pero hay que buscarles una solución porque ese rubro es un generador de empleo y el Empresario que mas utiliza la villa es el Sr. Luis Tomas Lara (Tito Lara) El Sr. **Alcalde Municipal**, es de la Opinión que todo requerimiento que se haga se debe hacer por escrito y se debe llevar un



control de todas las ferreterías para hacer el descargo del cemento dentro del Municipio, así Mismo recomendó que se socialice con los sectores del Transportes la doble villa para evitar que los vehículos se acumulen en un solo punto y con los ferreteros hay que hablar y que se informen del Trabajo que se hará, El Regidor. **Alex Mahomar Reyes**, Tomo la Palabra he Invita al Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, para que de manera conjunta le hagan una Visita de al Sr. Luis Tomas Lara (tito Lara) y hablar sobre el proyecto a desarrollar. El Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, tomo la palabra y le sugirió a la Comisión saber seleccionar las Calles y Avenidas para que se identifiquen cuales serán de una Sola Villa y las de Doble Villa, y con relación al Sr, Joel Oberdan Corrales, (El Gallo) este Señor construyo una plancha de Cemento en la Villa Publica y hay que tomar una decisión al respecto. El Sr. **Alcalde Municipal**, Tomo la palabra he informo que es de la opinión instruir a la gente para que perciban que se dará un cambio en las villas del Municipio pero es importante crear un reglamento vial y con relación a los centros de bebidas Alcohólicas el Sr. Pascual Rivera, Juez Municipal de Justicia, este esta recomendando realizar asambleas en los barrios para que sean los vecinos quienes le den el Visto Bueno para la Instalación de los negocios de Bebidas Alcohólicas, y con relación a las áreas verdes se debe tener cuidado porque no se puede dar permiso y con relación al negocio de La Cabañas ella lo puede ejercer con Venta de Pollo u otro Servicio de comida, paro y hay que recuperar las áreas verdes, y aquella Persona que no tenga su permiso se le debe suspender el negocio. La Abogada. **Karla Patricia Bonilla**, le sugiere a la Honorable Corporación Municipal, Emitir un Acuerdo para evitar los negocios en las áreas verdes, El Regidor, **José Raúl Barahona Cedillos**, tomo la palabra y manifestó que al Sr. Pascual Rivera, Juez de Justicia Municipal, lo han estado amenazando por los permisos de operación de bebidas alcohólica, por lo que este tema es mejor que lo maneje a nivel de La Corporación Municipal, La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, Tomo la Palabra y sugirió que hay que recuperar el Predio de la Casa de los Difuntos en el Cementerio Municipal. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifestó que el sentimiento de la gente es que no el negocio de la cabaña no este en el punto en que esta operando, La Abogada. **Karla Patricia Bonilla**, Tomo La palabra y el Consulta al Sr. Alcalde Municipal, si hay Escritura en Dominio Pleno a Favor



de la Municipalidad del terreno en donde Opera el Negocio de la Sra. Doña Doris Isabel Quezada, El Sr. Alcalde Municipal, le informo que si hay un Dominio Pleno Otorgado a Favor de la Municipalidad de Potrerillos Cortes. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes Menjivar**, Tomo la Palabra y Consulta si hay escritura pública del terreno de donde opera el Negocio de la Sra. Doris Isabel Quezada. El Sr. **Alcalde Municipal**, le Informo que si hay escritura una Escritura Otorgada en Dominio Pleno a Favor de la Municipalidad. El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, le informo a la Honorable Corporación Municipal, que se reunió con el Gerente de La Lotificadora Loma Linda, quien esta solicitando una Constancia de la Oficina de Catastro Municipal, para ejecutar algunas obras en la Lotificadora de acuerdo con lo que establece el Plan de Arbitrios. El Sr. **Alcalde Municipal**, Manifestó con relación a las Lotificadoras que todo debe estar de acuerdo a los requisitos que establece el Plan de Arbitrios, por lo que se le dio la constancia. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Tomo la Palabra y Manifestó que como comisión de finanzas en el Mes de Diciembre observó en la Tesorería Municipal en los últimos meses del año 2022 en concepto de Alquiler del tractor en el Relleno sanitario es de Lps. 100,000.00 se pago casi con un 100% de aumento mas, pienso que se debió negociar el Valor, El Sr. **Alcalde Municipal**, Tomo la palabra y Manifestó que el Contrato esta en Base a la Ley de Contratación y luego que el combustible ha subido casi en un 40% está mas y hubo una solicitud del pago de una oferta de un Contrato de trabajo para el relleno sanitario del El Ing. Juan Pablo Deras, pero esta fue denegada. El Regidor, **Alex Mahomar Reyes**, Manifestó, que si hay algún Contrato en este se deben establecer Las Condiciones y los tiempos de Duración del Mismo. La Regidor, **Juana Aracely Pavón Alcerro**, Tomo la palabra y sugirió para que los empleados cumplan con las recomendaciones que presenta el auditor Municipal con fecha 9 del Mes de Noviembre del 2022, según los informes mensuales que presenta, hay depósitos no acreditados a las cuentas de banco en tiempo y forma en aplicación a los artículos 56 y 58 de la Ley de Municipalidades No.3. y no se si es coincidencia que no estaban de acuerdo a que compramos fue cuando solicite a la apoderada legal que emitiera una contestación informe agregado en sesión de fecha 26 de Febrero del 2021, que ella tiene la La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, manifestó que el día miércoles se



inicia el año lectivo por lo que es importante que se acelere la limpieza de los Centros Educativos, El Sr. Alcalde Municipal, tomo la palabra y le manifestó que ya están los fondos para realizar la Limpieza. **Punto 9. ACUERDOS Y RESOLUCIONES. (A) EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZNARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación, el Valor Total de la Transferencia del Gobierno Central, Según Las Disposiciones Generales del Presupuesto 2023, Los cuales se Destinaran Los Recursos de Dichas Transferencias de Acuerdo a lo Establecido. Donde se Describen Las Actividades con los Porcentajes del 35%, 5%, 20%, 10%, 9%, 1%, y 20%, Para Gastos de Administración Propia. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**, Levantaron su Mano al estar de Acuerdo El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares, Alcalde Municipal y los Regidores, Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO** Dicha **MOCIÓN** es Aprobada por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal, Acuerdo de ejecución Inmediata. **(B) EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal se recibió una Solicitud de Exoneración de Bienes Inmuebles, La cual se Transcribe. Solicitud de exoneración de Bienes Inmuebles, Potrerillos, Cortes Sres. Honorable Corporación Municipal Su Oficina. Estimados Señores. Que el Dios todopoderoso les conceda éxitos en tan delicada función y derrame abundantes bendiciones en su vida y familia. A través de la presente hacemos de su conocimiento que la Junta Directiva Central de nuestra asociación iglesia mi redentor en Honduras, con Sede en colonia Suazo Córdoba de San Pedro Sula, Cortes ha girado instrucciones a cada iglesia local, **PIDIENDO POR ESCRITO LA EXONERACION DE IMPUESTOS DE BIENES INMUEBLES**, que por ley le corresponde a la iglesia, contemplado en el Plan de Arbitrios de la Ley de Municipalidades Vigente en el Artículo #90. En cumplimiento de dicho artículo hacemos la presente solicitud en beneficio de la Iglesia Mi Redentor, en el barrio la Unión de Potrerillos, Cortes para su aprobación y así poder enviar dicho documento a la Oficina Central. Agradecemos de antemano darle el trámite



según corresponde, Con muestras de respecto, nos suscribimos de Uds. Atentamente Juan Pablo Palma Fúnez Presidente Nacional de Asociación Iglesia Evangélica Mi Redentor. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Edwar Josué Rodríguez Bautista**, Levantaron su Mano al Estar de Acuerdo El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal y Los Regidores, Rosalía Villanueva, Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Díaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. **POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADO** Por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (C) **EL ING. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación **EL CALENDARIO DE SESIONES A REALIZAR POR LA HONORABLE CORPORACION MUNICIPAL**, Correspondiente al Año 2023. En el Lugar Quiosco Municipal, Según el Orden Siguiente. **MES DE FEBRERO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Jueves 23, Hora 5.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Martes 28. Hora 3.P.M. **MES DE MARZO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Miércoles 15. Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Viernes 31. Hora 3.P.M. **MES DE ABRIL**, Primera Sesión Ordinaria Dia Lunes 17, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Viernes 28. Hora 3. P.M. **MES DE MAYO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Lunes 15, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Miércoles 31. Hora 3.P.M. **MES DE JUNIO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Jueves 15, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Viernes 30. Hora 3.P.M. **MES DE JULIO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Lunes 17. Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Lunes 31. Hora 3.P.M. **MES DE AGOSTO**, Primera Sesión Ordinaria Dia Martes 15, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Jueves 31. Hora 3.P.M. **MES DE SEPTIEMBRE**, Primera Sesión Ordinaria Dia Viernes 15. Hora 1.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Viernes 29. Hora 3.P.M. **MES DE OCTUBRE**, Primera Sesión Ordinaria Dia Lunes 16, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Martes 31. Hora 3.P.M. **MES DE NOVIEMBRE**, Primera Sesión Ordinaria Dia Viernes 17, Hora 3.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Jueves 30. Hora 3.P.M. **MES DE DICIEMBRE**, Primera



Sesión Ordinaria Dia Viernes 15, Hora 2.P.M. Segunda Sesión Ordinaria Dia Jueves 28. Hora 2.P.M. **SECUNDA LA MOCION**, La Regidor, **Rosalía Villanueva Molina**. Levantaron su Mano al Estar de Acuerdo El Ing. **CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal y Los Regidores, **Rosalía Villanueva, Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor IV, José Raúl Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII, Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII. POR TANTO:** Dicha Moción Se Da Por **APROBADO** Por Unanimidad de la Honorable Corporación Municipal. (D) **EI ING: CARLOS NOE RIVERA MANZANARES**, Alcalde Municipal, Le informo a la Honorable Corporación Municipal, que a través de la Secretaria Municipal, se recibió una Solicitud de Dominio Pleno, de una Propiedad Urbana a Nombre de **DIONICIO MEZA HERNANDEZ, CON D.N.I 0505 1963 00201 Y DORIS LETICIA NUÑEZ CRUZ, Con D.N.I 0501 1973 00735**, de un predio urbano ubicado en el **BARRIO EL PEDREGAL** de este Municipio con Clave Catastral **GO3141Q-18-08**, con un área de Terreno de Ciento Setenta y Nueve Punto Cero Ocho Metros Cuadrados (**179.08 Mmts²**) con un valor Catastral en Tierras de **LPS. 20,683.74**, Cuyas Medidas y Colindancias son las Siguietes **AL NORTE: Mide 11.20 Metros**, Colinda con Propiedad de Marcos Sandoval. **AL SUR: Mide, Dos Tiradas una de 8.05 Metros Mas otra Tirada de 3.05 Metros**, Colinda con Callejón y Propiedad de Israel Meza. **AL ESTE: Mide 13.80 Metros**, Colinda con Calle. **AL OESTE: Mide 2 Tiradas una de 8.05 Metros, Mas otra Tirada de 3.05 Metros**, Colinda con Propiedad de Reyna Meza, **POR TANTO:** Somete a Consideración en Calidad de **MOCION** Para Aprobación Mandar el Presente Expediente a la Comisión de Tierras de La Honorable Corporación de Tierras, Jefatura de Catastro Municipal y La Abogada **Karla Patricia Bonilla**, Apoderada Legal Municipal. **SECUNDA LA MOCION**, El Regidor, **José Raul Barahona Cedillos**, Levantaron su mano al estar de Acuerdo **El Ing. Carlos Noe Rivera Manzanares**, Alcalde Municipal y Los Regidores: **Rosalía Villanueva Molina, Regidor No. I, Juana Aracely Pavón Alcerro, Regidor No. II, Edwar Josué Rodríguez Bautista Regidor No. III, Alex Mahomar Reyes Menjívar, Regidor No. IV, José Raúl**



Barahona Cedillos, Regidor No. V, Noreen Orquídea Diaz Mejía, Regidor No VI, Brenda Elena Lazo García, Regidor No. VII y Lourdes Aracely Gallegos Velásquez, Regidor No. VIII, **POR TANTO:** Dicha **MOCION** Se da Por **APROBADA** Por Unanimidad de la Corporación Municipal. **Punto 10.** Cierre de la Sesión. No Habiendo Mas que Tratar el Ing. CARLOS NOE RIVERA MANZANARES, Alcalde Municipal, dio Por Cerrada la Sesión Siendo las 2.00 P.M.



[Handwritten signature]
ALEJANDRO DUARTE GARCÍA

Secretario Municipal